

Dec. No. 479-19 que nombra al señor Luis Alberto Camilo García, auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América. G. O. No. 10967 del 7 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 479-19

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1. El señor Luis Alberto Camilo García queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Diana Severino, designada mediante el artículo 2 del Decreto núm. 1115-04, del 7 de septiembre de 2004.

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 480-19 que modifica y agrega varios artículos del Decreto No. 352-99, del 12 de agosto de 1999, que aprobó el Reglamento Hípico. G. O. No. 10967 del 7 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 480-19